

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 660/15

AYUNTAMIENTO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL

E D I C T O

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014

Rendida la Cuenta General de esta entidad correspondiente al ejercicio 2014, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 212.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que tengan por conveniente.

Bercial de Zapardiel, a 23 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Fidel E. Rodríguez Martín*.